

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Referencia: 373. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Número de plazas: Una.

Titulares:

Presidente: Don Javier Fernández Costales, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Don José Antonio Lois Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña; don Antonio Esteban Camps, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Santiago Gastón de Iriarte Medrano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Isabel Trujillo Calzado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Suplentes:

Presidenta: Doña Etelvina Valladares Rascón, Catedrática de la Universidad de León.

Vocales: Don Miguel Massot Miquel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares; don Joaquín Revuelta García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Antonio Doreste Armas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de la Laguna.

Vocal Secretario: Don Eladio Aparicio Carrillo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

16029 RESOLUCION de 31 de mayo de 1993, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 9 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 31 de mayo de 1993.—el Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-566)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «PSICOLOGÍA SOCIAL»

Comisión número 329

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Rodríguez Marín, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don José María Peiró Silla, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Amalio Blanco Abarca, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña María del Pilar Valcárcel González, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y don Enrique Rebolloso Pacheco, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eugenio Garrido Martín, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Fernando Prieto Alonso, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Federico Munne Matamala, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don José Manuel Cornejo Álvarez, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Francisco J. Serrano Blasco, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

16030 RESOLUCION de 31 de mayo de 1993, de la Universidad de La Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º 4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º 1, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante de Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de La Coruña, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los

requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la cuenta corriente 17957982, concursos-oposiciones, Caja Postal, oficina principal de La Coruña, según se detalla a continuación y para cada caso la cantidad de: Doctores, 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Licenciados, 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Diplomados, 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en la materia.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de la condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

La Coruña, 31 de mayo de 1993.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO I

Número de plazas: Una. Plaza número: 93/011. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Mecánica». Departamento al que está adscrita: Construcciones Navales. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Física I, Física II, Mecánica Fundamental I, Mecánica Fundamental II y Electromagnetismo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 93/012. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento al que está adscrita: Construcciones Navales. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Ciencias de los Materiales. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Número de plazas: Una. Plaza número: 93/013. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Mecánica de Fluidos». Departamento al que está adscrita: Construcciones Navales. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Mecánica de los Fluidos. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 93/014. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Mecánica». Departamento al que está adscrita: Construcciones Navales. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría de Máquinas, Mecanismos y Tecnología de Máquinas. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 93/015. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Navales». Departamento al que está adscrita: Construcciones Navales. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Aprovechamiento de los Recursos Marinos y Tecnología Pesquera. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 93/016. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Navales». Departamento al que está adscrita: Construcciones Navales. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Dibujo Naval, Proyectos de Buques y Artefactos I, y Proyectos de Buques y Artefactos II. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 93/017. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Fundamental e Industrial. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Química Física y Física Química Biológica. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 93/018. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología y Ciencia Política y de la Administración. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Estructura Social y Estructura Social de España. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 93/019. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada II. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Econometría. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 93/020. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Salud. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Enfermería Comunitaria, Garantía de Calidad. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 93/021. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Medicina». Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Salud. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Afecciones Médicas II, Fisioterapia Oncológica. Clase de convocatoria: Concurso.

Números de plazas: Una. Plaza número: 93/022. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Medicina». Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Salud. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Afecciones Médica I, Infecciones por Virus de Hepatitis y V.I.H. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 93/023. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Salud. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Enfermería Médico-Quirúrgica, Estructura y Función del Cuerpo Humano. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 93/024. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Industrial. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Electrónica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 93/025. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Industrial. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Electrónica Básica y Digital. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 93/026. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Industrial. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Dibujo y Dibujo Técnico. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA

Excmo. y Magfco. Sr.:
Convocada(s) a concurso de _____ plaza(s) de
Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Plaza núm.: _____	
Cuerpo Docente de _____	
Area de conocimiento _____	
Departamento _____	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria _____	
Fecha de convocatoria: (B.O.E. _____) Concurso : ☐ Concurso de méritos: ☐	

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido		Segundo apellido	
_____		_____	
Nombre		_____	
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	DNI
_____	_____	_____	_____
Domicilio			Teléfono
_____			_____
Municipio	Provincia	Código Postal	
_____	_____	_____	
Caso de ser funcionario público de carrera:			
Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha de ingreso	Nº. de Registro de Personal
_____	_____	_____	_____
Situación: { Activo ☐ Excedente ☐ Voluntario ☐ Especial ☐ Otras ☐			

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
Docencia previa: _____	

Documentación que se adjunta:

EL ABAJO FIRMANTE, D. _____
SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de _____ en el área de conocimiento de _____, comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En _____ a _____ de _____ de 199__
Firmado,

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA

MODELO DE CURRICULUM

UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA

1.- DATOS PERSONALES	
APELLIDOS Y NOMBRE _____	
Nº D.N.I. _____	Lugar y fecha de expedición _____
Nacimiento: Provincia y Localidad _____	Fecha _____
Residencia: Provincia _____	Localidad _____
Domicilio: _____	Teléfono _____ Estado Civil _____
Facultad o Escuela actual _____	
Departamento o Unidad Docente actual _____	
Categoría actual como Profesor _____	

2.- TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3.- PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha nombramiento o contrato	Fecha cese o terminación

4.- ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PUESTOS)

8 - OTRAS PUBLICACIONES

9 - OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

6.- PUBLICACIONES (LIBROS)		
Título	Fecha publicación	Editorial

7.- PUBLICACIONES (ARTICULOS) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

(*) Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la Revista editora.

12.- PATENTES	
1.	
2.	
3.	
4.	

13.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (CON INDICACION DE CENTRO, ORGANISMO, MATERIA, ACTIVIDAD DESARROLLADA Y FECHA.	
--	--

10.- PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS	
--	--

11.- COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)	
---	--

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION	
18. OTROS MERITOS	

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro o Organismo, material y fecha de celebración)	
15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posteridad a la licenciatura)	
16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE	